

EL MALLORQUIN.

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Palma. Librería de D. F. Guasp, calle de...
Manon. D. Matias Mascaró.
Ibiza. D. Joaquín Cícer y Miramont.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes, 10 rs. vn.
En Menorca, por id. franco de porte, 12 id.
En los demas puntos del reino, por id. id., 14 id.
Cada número suelto, 1 id.

Sale el sol, á 7 h. 19 ms.
Sale la luna á 10 h. 26 ms. de la noche.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 10 ms.

Y se pone á 5 h. 1 ms.
Y se pone á 10 h. 13 ms. de la madrugada.

En Mallorca, por un mes, 10 rs. vn.
En Menorca, por id. franco de porte, 12 id.
En los demas puntos del reino, por id. id., 14 id.
Cada número suelto, 1 id.

Seccion política.

(De La España.)

RESEÑA

POLÍTICA DE ESPAÑA DE 1856.

El año que acaba de terminar no se puede juzgar sino dividiéndolo en dos mitades que en nada se asemejan, pero que se enlazan entre sí con una lógica rigurosa.

Un año dentro del cual nuestro país ha hecho una evolucion política completa, abunda en útiles enseñanzas.

Principió 1856 con unas Cortes abiertas que á sí propias se apellidaban soberanas y teniendo en armas á trescientos mil nacionales. El partido progresista se consideraba invencible, defendido en el terreno del derecho por una legalidad que las absorbía a todas, y en el terreno de la fuerza por una institucion fundada para asegurar el triunfo de sus pasiones y de sus intereses. El personal de la administracion pública, de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos respondia como una sola voz al espíritu dominante en el poder constituido. Lanzada al mercado la ley de *desamortizacion* hecha en el año anterior, ella era la llave de oro con la cual el partido progresista imaginaba que se habia de franquear las puertas del porvenir, levantando sus principios políticos sobre una base económica indestructible. No satisfecho con los recursos que por el pronto le proporcionaba aquella funesta ley, proclamó por medio de alguno de sus estadistas mas calificados la peregrina especie de que el país no debía asustarse de un presupuesto de *dos mil millones*, y sin disminuir los gastos ni

aumentar los ingresos, antes bien mostrando debilidad para consumir ambas reformas, cargó la propiedad territorial con cincuenta millones, aprobó un presupuesto de mil setecientos, y se creyó tan fuerte por el numerario que iba á acumular en las arcas del Tesoro, como ya lo era en las Cortes por su omnipotencia, y en la Milicia por su fuerza material.

Contemplábanse á sí propios los vencedores y se encontraban inespugnables, abrigando la confianza de que su dominacion se prolongaria indefinidamente. Las Cortes que por su propia autoridad se habian suspendido y vuelto a reunir en el año anterior, funcionaban con una tranquilidad casi normal: la duracion de sus tareas parecia no estar limitada por nada ni por nadie.

La Constitucion aprobada por artículos quedó archivada en la secretaría ó en la presidencia como un libro de consulta conocido de pocos. Y mientras disputaban políticos muy graves sobre si se debía promulgar ó no, contando con la aceptación implícita ó explícita de S. M. la Reina, varios nacionales beodos, acudidos por el sargento Mayor, hicieron fuego sobre el palacio de las Cortes perpetrando un atentado memorable. La unanimidad de nuestros famosos constituyentes no se alteró por tan liviano esceso, y continuó en paz su triunfal carrera.

Después de haber empleado una segunda legislatura en la preparacion de las leyes orgánicas que habian de ser parte integrante de la Constitucion, las Cortes se hubieran reunido por tercera vez para dar la última mano á aquellas leyes cuyas bases solamente estaban acordadas. Una legislatura mas se hubiera llenado con la discusion sobre la reforma arancelaria que al fin quedó intacta, y todavía en la sucesion de los tiempos no hubieran faltado

pretextos para amontonar legislaturas, viniendo á degenerar en Cortes ordinarias las que se juntaron principalmente para dar una Constitucion al país.

Este era el plan verdaderamente temerario que maduraban los progresistas prudentes, mientras otros de mas osados pensamientos y que acechaban una coyuntura propicia para desplegar pretensiones mas radicales, se complacian en que la dictadura parlamentaria continuase con un fin siniestro en verdad para la anarquía. Los demócratas alentaban esta esperanza y se constituian en campeones declarados de ella.

Tal era la estructura oficial de la situacion progresista. El duque de la Victoria, enclavado en ella, mas servia para disolverla que para imprimirle vigor y fuerza. Envolviendo su ambicion personal en fórmulas vagas y en sospechosas reticencias; de su silencio y de su falta de iniciativa surgian entre sus mismos partidarios los mas descabellados proyectos. Y contagiado todo el partido, salvas honrosas escepciones, con el funesto ejemplo de su gefe, en lugar de hacerse fuerte dentro de sus condiciones legítimas y naturales, aspiró á mas difíciles empresas, pactando con la democracia, no sabemos qué graves compromisos y con ellos su propia ruina.

Los que se juzgaban invencibles lo hubieran sido realmente si juntamente con los poderosos medios de accion que poseian hubiesen prestado al principio monárquico un homenaje mas sincero, si hubiesen arrojado de sus filas á los enemigos constantes de toda autoridad y de todo gobierno, si en vez de predicar la indisciplina social y la desobediencia política hubiesen castigado con mano fuerte á cuantos en su mismo campo, pusieron en práctica tan peligrosas doctrinas. El instinto de la propia conservacion inspiró al partido pro-

gresista algunos actos reparadores, tímidos, aislados, y que no correspondian á la necesidad siempre creciente de contener el desbordamiento social. Los progresistas que se afiliaron en el titulado *Centro parlamentario*, representaban esta política en cierto modo reparadora, contraria á las violencias y á la ambicion de sus mismos correligionarios.

Sin haber profundizado mucho en la verdadera índole de aquella situacion hemos dicho lo bastante para que se comprenda que el partido progresista se suicidó, porque carecia de condiciones de mando y de gobierno. Rico hasta la prodigalidad y el despilfarro, fuerte hasta la omnipotencia y la tiranía, pues confeccionaba sus leyes con el apoyo de trescientas mil bayonetas, la incoherencia de sus principios, la heterogeneidad de sus gefes, el antagonismo de las fracciones en que se dividia, y sobre todo la incapacidad y la estremada flaqueza del duque de la Victoria, fueron la causa principal de su decadencia y su desgracia.

Abrazando en conjunto las leyes que el partido progresista hizo en el año anterior, es bien fácil demostrar las tendencias opuestas que lo arrojaban de uno á otro extremo en el campo de las especulaciones económicas y políticas. El discutió y aprobó los presupuestos del año venidero acompañándolos con una *derrama* cuya recaudacion fué imposible, y haciendo ascender la suma total á una cifra de millones nunca vista en nuestro país. Inútil es decir que estos presupuestos fueron mal acogidos por cuantos hubieran deseado que el partido progresista cumpliera en el poder las lisonjeras promesas que hizo en la oposicion: señaladamente el marques de Albalda, centinela avanzado, segun él se dice, de todos los gobiernos baratos, y el cual mas de una vez en apasionados arranques

Folletin.

ESTUDIOS

SOBRE EL DANTE Y LA DIVINA COMEDIA.

(Continuacion.)

Merced á Dios soy por él hecha tal, que vuestra miseria no me alcanza, ni puede hacer presa en mi vuestro incendio. Señora gentil hay en el cielo que se complace del extravío en que se halla mi amigo, de suerte que se rompe allí arriba todo duro juicio. Esta llamó á Lucía y le dijo: «ta fiel necesida de tu asilio y á ti lo encomiendo.» Lucía llena de piedad se movió y vino al lugar donde yo estaba sentada al lado de la antigua Raquel. Y díjome: «Oh Beatriz, oh alabanza verdadera de Dios: ¿por qué no socorres á quien tanto te amó, y que por tí se encombró sobre la vulgar muchedumbre? No oyes el triste acento de su llanto, no ves la muerte que le salta en medio de una tempestad que escude á las del Océano? No hubo en el mundo persona inclinada á buscar su bien y á evitar su daño, como yo; después de haber oido las palabras de Lucía vine aquí abajo desde mi bienaventurado asiento confiando en tu lenguaje honesto que te honra á tí y á cuantos lo han oído.»

Luego que me hubo dicho Beatriz estas razones, volvió lloriosa sus ojos lucientes; lo cual me hizo venir mas apresuradamente, y llegué á tu lado como ella deseaba; y te defendí de aquella fiera que te impidió la fácil subida á la bella montaña. Ahora, pues, ¿por qué permaneces inmóvil? ¿por qué abrigas tanta vileza en el corazón? ¿por qué te falta resolucion y atrevimiento, cuando tales tres mujeres bienaventuradas tienen de tí

cuidado en la corte del cielo, y cuando mi habla te anuncia tantos bienes? Como las florecitas que inclina y cierra el hielo nocturno, en cuanto el sol las alumbraba se enderezan del todo abiertas en su tallo, así hice yo recordando mi cansada virtud, y tan generoso atrevimiento me invadió el corazón que comencé á decir como persona resuelta: «Oh verdaderamente piadosa aquella que me auxilió, y tú verdaderamente cortés que con tanta prisa te mostraste obediente á mis palabras. Tú con tu venida y con tus palabras has introducido en mi corazón un deseo que me ha hecho volver á mi primer propósito. Camina, pues, que una sola voluntad es la de entrambos; tú mi guía, mi señor y mi maestro.» Así le dije y luego que se movió entré con él en el camino alto y silvestre. (Canto II).

Sin mas preparacion encontramos la terrible inscripcion del Infierno y su primer morada: «Por mí se va á la ciudad de las penas, por mí se va al eterno dolor; por mí se va entre la pérdida gente. Movió la justicia á mi alto Artífice, hizome la divina Potestad, la suma Sabiduría y el primer Amor. Ninguna cosa fué creada antes que yo, á no ser las eternas, y yo tambien eternamente duro: vosotros los que aquí entráis dejad toda esperanza. Estas palabras de color oscuro y escritas en la cima de una puerta.... Aquí suspiros, lamentos y altos gemidos resonaban por el aire sin estrellas, por lo cual entré horando. Diversas lenguas, horribles pláticas; palabras dolorosas, acentos de ira, voces altas y huecas y con ellas sonido de palmadas, causaban un rumor que ya siempre dando vueltas en aquel aire eternamente oscuro, como arena agitada por el torbellino.

Yo que tenia la cabeza ceñida de confusion dije: Maestro ¿qué es lo que estoy oyendo? ¿qué gente es esta que parece tan quebrantada por el duelo? Y él á mí: «En este miserable estado se hallan las viles almas de aquellos que vivieron indignos de infamia y de alabanza.

Mezclados están con el peryerso coro de los ángeles que no fueron ni rebeldes ni fieles á Dios; y solo estuvieron por sí mismos. Los cielos los arrojaron de sí para no quedar afeados con ellos y el profundo infierno no quiere recibirlos porque de ellos no reportarian los condenados gloria alguna.» Yo pregunté: «Maestro, ¿qué es lo que tanto les agobia y les mueve á lamentarse tan tristemente?» Respondió él: «Diréte lo en breve. No tienen estos esperanza de muerte, y tampoco alcanzan sus ciegas miradas que envidian toda otra suerte. El mundo no permite que de ellos quede memoria, desdénalos á la par la misericordia y la justicia; de ellos no platicuemos; pero mira y pasa.»

Miré y vi una bandera que dando vueltas corria tan precipitada que parecia incapaz de detenerse, y en pos suyo venia tan larga hilera de gente que no creyera yo que la muerte hubiese deshecho tan gran número de hombres.... Comprendí inmediatamente con toda certeza que era aquella la secta de los miserables que desagradian á Dios y á sus enemigos. Estos desgraciados que jamas fueron vivos se hallaban desnudos y por todas partes acosados de moscones y de avispas; estos les regaban el rostro de sangre, la cual, mezclada con lágrimas, caía á sus pies, donde la recogian inmundos gusanos. (Canto III).

Obsérvese (aunque pocos habrán dejado de hacerlo, pues pocos lo ignoran) la enérgica y profunda inscripcion; obsérvese aquella enumeracion copiosa, aquel torbellino de vagos sonidos que mas hielan la sangre y mas dicen á la fantasia que millares de espectros. En el primer orden de finados vemos no solo un cuadro; en la vergüenza, en la miseria de los desgraciados que jamas fueron vivos se revela toda el alma activa y determinada del poeta y del patriota florentino.

No nos detendremos tampoco en el paso tan conocido como sublime de Francesca de Rimini, recordando tan solo (si es posible que alguno lo haya olvidado) aque-

llas almas arrebatadas por el vendabal que se dirigen á los poetas como palomas al oído; aquel lamentarse de Dante; aquel doloroso recordar el tiempo feliz; aquella solitaria y fatídica lectura y aquel caer el poeta como cae un cuerpo muerto.

Las mequitas de la ciudad de Dite, encarnadas como si acabasen de salir del fuego, el mensajero del cielo va apartando con su siniestra el aire craso, el orgulloso Farinata que se deja ver de cintura arriba en la tumba inflamada, son imágenes que sorprenden, y jamas se horran de la mente.

PEDRO DE LAS VIÑAS.

«Aun cuando muchos de los tormentos en el Infierno descritos, como tumbas inflamadas, lagos de pez, miembros lacerados sean objetos á todos familiares, por las usadas representaciones de la plástica y de la pintura, se hallan realizados con tales circunstancias y con tanta variedad modificados que dan continuo testimonio de la inventiva del poeta. Mas en casos semejantes puede decirse que se levanta este á grande altura sin que nuestros ojos le hayan perdido un punto de vista. En otros muchos casos nos sorprenden sus invenciones, como que á ellas no ha podido llegarse sino por escondidas sendas reservadas al Genio. (Canto I).

Tal es, por ejemplo, la del trovador Bertran de Bord, que se presenta con la cabeza separada del tronco y suspendida en su propia mano á guisa de linterna, en castigo de haber sembrado la division en la familia real de Inglaterra. Tal es tambien, á pesar de remotas semejanzas con ciertas transformaciones mitológicas, el castigo impuesto á suicidas, entre quienes se menciona especialmente á Pedro de las Viñas, consejero del emperador Federico II. paso de índole sobremasera poética y misteriosa.

de oratoria tribunicia se había comprometido á regir el país con *quinientos millones* de presupuesto, figúrense nuestros lectores hasta qué punto se mostraría disidente en materia tan importante. El general O'Donnell defendió el presupuesto del ministerio de la Guerra arrancándolo sin variaciones esenciales tal como lo presentó la comisión, y este fué además un motivo grave de desconfianza y de discordia.

En la ley de presupuestos no salieron los demócratas gananciosos bajo el punto de vista doctrinal y parlamentario aunque algunos aprovecharon por fuera tal ó cual partida incluida en sus diferentes secciones. Pero en cambio en la confección de otra ley obtuvieron los demócratas el triunfo de que la elección de los *jueces de paz* fuese hecha por el pueblo, y no por la Corona, á quien correspondía su nombramiento, como demostró elocuentemente y con escaso éxito el señor Nocedal, actual ministro de la Gobernación.

El Consejo Real suprimido por la junta revolucionaria de Madrid, fué restablecido con el nombre de Consejo de Estado, concurrendo á esta obra algunos de los mismos individuos que los suprimieron. Este acto reparador, debido á los esfuerzos del *centro parlamentario*, fué vivamente combatido por la democracia que intentó hacer del Consejo de Estado un poder semejante al de los *decenviros* de Roma ó de Venecia. Esta vez triunfó, sin embargo, el elemento conservador.

En la ley de imprenta se reveló mas que en ninguna otra la anarquía que dominaba en los sentimientos y en las ideas del partido progresista. Deseando vengarse de sus adversarios, los llenó de improperios en la discusión. Sus antecedentes le obligaban á no hacer una ley restrictiva y sostuvo el jurado; pero exigió la firma, señalando con el dedo las víctimas al gobierno y á la muchedumbre.

La ley de ayuntamientos tampoco salió ajustada á un pensamiento dominante. Era bien inútil por cierto privar á los alcaldes de atribuciones políticas, mientras fuesen, como quedaron siéndolo en efecto, los gefes naturales de la Milicia.

En principios igualmente contradictorios se fundó la ley de la Milicia Nacional. Queriendo que obligase á todos y que la inscripción en ella fuese forzosa, se declaró en la misma ley que la Milicia voluntaria que existía por un inconcebible privilegio sería respetada, aunque sus individuos no estuviesen dentro de las condiciones legales. Así en el seno de la Milicia se abrió una lucha intestina entre las clases acomodadas que concurrían forzosamente á las filas y la multitud de personas que en ellas buscaban medro y prosperidad por medio de la intimidación y del despotismo revolucionario.

¿Qué ley orgánica de cuantas se elaboraron en la trabajosa legislatura de 1855 no presenta ese carácter de indecisión, y no acusa esa falta de sistema que siempre condenó la nulidad y á la impotencia al partido progresista? En la rápida ojeada que acabamos de echar sobre las tareas de las Cortes constituyentes en el año último, se ve que la alta gobernación del Estado caminaba á la aventura, bajo la presión desigual y múltiple de un poder estraviado y ciego.

Hízose una nueva ley de desamortización, para esplicar la que se había promulgado en el año anterior, arrancándola por inusitados medios á la sanción real; y esta ley, lejos de hacer posible el acomodamiento con Roma, vino á exacerbar las heridas abiertas por la mano impia de la revolución.

Entretanto, y para que el mal del des-gobierno adquiriese proporciones inmensas, las Cortes mismas consagraban solemnemente el aniversario de cada insurrección política contra gobiernos legítimamente constituidos, concediendo un sinnúmero de pensiones á las familias de los desventurados sobre los cuales cayó en otro tiempo el rayo de la justicia. Los progresistas recogían el fruto de sus perniciosas recompensas en una cosecha abun-

tantísima de moñines. En el último período no se daban vagar los ministros para poner en conocimiento de las Cortes los despachos telegráficos que anunciaban otras tantas *manifestaciones enérgicas*, hasta que apareció para terror general de España y escándalo de Europa la guerra social acompañada de su cortejo de incendios atacando la propiedad y destruyendo sistemáticamente la riqueza pública en todas las provincias.

Pero avanzamos demasiado en nuestra historia, aproximándonos al desenlace antes de tiempo, y cuando todavía debemos hacer mención de las batallas que empuñaron entre sí las fracciones políticas del Congreso. El general O'Donnell, verdadero gefe y representante del *Centro parlamentario*, fué en un brevísimo tiempo blanco de dos votos de censura. El mismo duque de la Victoria iba comprendido en uno de ellos. El Sr. Escosura, intérprete harto fácil del pensamiento nunca bien definido de este último, fué á su vez puesto en cuestión motivo del entonces ruidoso expediente sobre las obras de la Puerta del Sol. Los unos y los otros, ó por mejor decir, los parciales de todas las ideas que por aquel tiempo se agitaban, hicieron sus armas sin alzar la visera ni descubrir el rostro. A pesar de que, según se decía, la hostilidad contra el conde de Lucena era instigada, ó al menos consentida por el duque de la Victoria, y los ataques contra el señor Escosura, favorito del duque, eran al parecer sobremanera gratos al conde de Lucena, no hubo rompimiento público entre los dos generales, ni se colómbro en sus palabras la menor disidencia. Los amigos respectivos de ambos gefes imitaron igual proceder, con lo cual los votos de censura, aun saliendo á luz, quedaron envueltos en el misterio. Así se trataban entre sí, en la segunda legislatura, los que prosperaban juntos dentro de una misma situación. Veamos ahora como trataban á sus adversarios.

La minoría moderada existente á la sazón en el Congreso, permanecía en lo posible apartada del ardiente contacto de la discusión. Sobria por extremo, apenas tomó parte, sino muy contadas veces, en la confección de las leyes orgánicas. Mantuvo además extraña á los borrascosos combates que tan frecuentes eran en aquellas Cortes, fiando con prudencia suma y consumada destreza el éxito de sus esperanzas á la anarquía que reinaba en el campo de sus contrarios.

No pudiendo, pues, el espíritu de partido empuñar un combate perseverante y continuo dentro de las paredes del Congreso, gozabase en perseguir á los proscritos, lanzando sobre ellos el ponzoñoso hábito de la calumnia. (Se concluirá)

(De El Estado.)

La moda, que es el tirano de las sociedades modernas, ejerce también su influjo en la política; y los enemigos de lo existente que utilizan todas las armas para combatirlo, aprovechan también las veleidades de aquella, para proseguir en su tarea y cumplir dignamente su misión.

El *indiferentismo*, que por desgracia se ha tenido por cualidad de buen tono, después de caer en menoscabo el romanticismo exajerado que antes dominó en todas las esferas, parece que es el sistema que la incansable oposición quiere ensayar. Pero, ó nosotros padecemos un error crasísimo, ó también ha pasado ya la moda de hacerse el *indiferente* y de mirar con aire de compasión, á fuer de *spirit fort*, objetos que, no de compasión sino de respeto muy profundo, son merecedores.

Perdónesenos el mal juicio; pero al observar que los órganos del partido progresista aconsejan á sus hombres la política del retraimiento, hemos estado á punto de creer que nuestros adversarios llevan de atraso un figurín, respecto á modas políticas.

Semejante conducta se parece á la de un niño que se enoja porque le quitan un juguete capaz de perjudicarle; y nosotros no tenemos por niños á los progresistas.

Tal vez sea cortedad de nuestros alcances mas bien que oscuridad de la frase: pero política y retraimiento, son dos ideas que no adunamos con facilidad, como no podemos amalgamar de una manera satisfactoria la elocuencia y el silencio. Para nosotros, la elocuencia que calla no es elocuencia, como no es la política que se *retrae*.

Sin embargo, hay que convenir en que los progresistas, si no rigurosamente la *derrière*, han aceptado una moda favorable; pues volviendo á nuestro similitud, así como no conocemos elocuencia mas cómoda que la del silencio, así presumimos que no habrá política mas tranquila que la del retraimiento. Otra ventaja reúne además, y es ventaja que importa.

Supongamos, y es todo cuanto podemos hacer en obsequio á nuestros adversarios, que la parte sensata del país no está conforme con sus teorías de gobierno, tan infelizmente ensayadas, que la sed de orden, de garantías, de legalidad que experimentan los hombres de verdadero patriotismo, los aleja, y si los alejara del campo progresista en el cual no brotan fuentes que apaguen aquella sed, supongamos que en las elecciones, así de concejales como de diputados triunfan, y si triunfaran, por el influjo de su bondad reconocida y por la patente inconveniencia de los contrarios, los principios conservadores: supongamos que el partido progresista, el árbitro de los destinos de la nación desde un julio á otro julio, ambos funestamente célebres, sufren el último desengaño, y si lo sufrirá, porque el país estima en todo lo que valen sus intereses mas caros, y aprovecha en todo lo que de enseñanza encierran las repetidas lecciones de la experiencia: supongamos que todo esto sucede, y si sucedera: siempre á la fracción vencida queda un recurso que atenúa el mal efecto de la derrota; siempre puede alegar sus antiguos propósitos: *he aquí, dirá, el resultado de mi política de retraimiento; ni mas ni menos que el métrico del epigrama, que después de caer de su cabalgadura, exclamaba con pasmosa indiferencia;*

— así como así
yo me iba luego á aparear.

El que acabamos de consignar, es el beneficio *posteriori* de esa política anómala, de esa política que consiste en no *hacer política*; el beneficio *a priori*, es de mas inmediata utilidad. Agotados ya todos los medios de oposición á la marcha del gobierno, repetidas ya hasta el extremo de rigidez de las teorías dominantes; la intollerancia, la presión y todas las demas voces bien aliñadas que componen la interminable enredada de la oposición; y agotados los medios sin fruto, y repetidas las frases sin eco, es forzoso acudir á un golpe teatral, echar el resto. El partido progresista se declara víctima; ya no quiere luchar: deja el campo al enemigo; *se retrae*.

¡Oh belleza sublime, admirable variabilidad del arte dramático!

Un antiguo adagio castellano dice que del enemigo el consejo; y nosotros que en política lo somos de los progresistas, pero enemigos leales y sin encono, nos atreveríamos, si no fuera demasiado atrevimiento, á aconsejarles que modifiquen á su vez el consejo que á los correligionarios de provincia envían diariamente, respecto al retraimiento de su política ó á su *política de retraimiento*. La lucha franca y declarada es mas noble que la encubierta; hay humildades que revelan gran orgullo; como hay á veces orgullosos que revelan humildad. Y cuando á fuerza de ensayos y de peripecias son ya tan conocidos todos los recursos con que cuenta la política, cuando los golpes en otro tiempo sorprendentes, hoy por lo triviales arguyen candidez, cuando ya no hay juegos de manos cuyo secreto no adivine el último chicuelo del coro, ¿á qué mostrar empeño en restaurar una moda que pasó?

No es propio de buenos paladines rehusar el combate con pretestos mas ó menos frívolos y huir del palenque sin cerciorarse de la efectiva frivolidad de los pretestos.

Pruebe el partido progresista que la situación, dentro de sus principios, le niega los elementos para la lucha electoral, y entonces podrán ser justas sus declamaciones y oportunos sus consejos. El gobierno no ha abjurado, no puede abjurar de las teorías constitucionales que profesa, que sostiene y que defenderá siempre á todo trance: dentro de esas teorías caben todos los partidos legales, caben todas las luchas decentes de esos partidos: el que renuncia á ellas, dice muy bien *La España*; *ó confiesa su impotencia, ó revela el pensamiento de preferir los medios violentos é ilegales, colocándose, no hay para qué ocultarlo, en la categoría de los partidos puramente revolucionarios* »

Noticias extranjeras.

Paris 5 de enero.

La Patria publica la siguiente correspondencia particular, fechada en Génova á 29 de diciembre.

«Un acontecimiento importante acaba de tener efecto en Florencia: tal es la renuncia de M. Baldasseroni, que era la significación de un sistema político. Reemplazado en el ministerio de Negocios extranjeros el caballero Lenzi que era embajador de Toscana en Viena y ha sido llamado por el gran duque al regresar de Alemania. Esto hace presagiar importantes cambios en la Italia central.»

Después del desastre del polvorin de Nápoles ha habido un incendio en el puerto de Venecia. El bergantín noruego, el *Sea-Yall*, procedente de Londres con cargamento de ron, azúcar y café, se incendió en Venecia en la noche del 26. Por fortuna el viento no arreciaba. El emperador Francisco-José se trasladó inmediatamente al sitio del siniestro, comunicando con su presencia entusiasmo á todos los trabajadores. Se logró aislar el buque y fué echado á pique.

El rey de Cerdeña debe ir dentro de poco á Niza. El gran duque Constantino de Rusia y su esposa llegarán á dicha ciudad á principios de febrero. El feld-mariscal Radetzki va á tomar su retiro; tiene 91 años. El archiduque Carlos, hermano del emperador de Austria, le sucederá en calidad de gobernador del reino lombardo-veneto. El archiduque se ha enlazado con la princesa Margarita de Sajonia, de modo que el rey de Sajonia tendrá ahora tres hijas casadas en Italia: la duquesa de Génova en Piemonte, la princesa Maria-Ana en Florencia y la tercera en Verona.

El archiduque Carlos tendrá el título de virey, y el feld-mariscal Giulay tendrá el mando de todas las tropas austriacas en Italia.

Leemos en el *Globe*:

«Correspondencias de Alejandría, posteriores á las de Trieste, permiten completar el relato de los últimos sucesos de Canton.»

Nuestro correspondiente de Hong-Kong ha anunciado mas de una vez las dificultades que mediaban en las relaciones entre las autoridades inglesas y el gobierno de Canton á consecuencia de quejas de los negociantes ingleses que han quedado sin reparación por parte de las autoridades chinas.

El 8 de octubre los chinos coronaron su conducta arbitraria apresando una embarcación (*lorcha*) que llevaba el pabellón inglés y prendiendo á la tripulación. Hasta se asegura por buen conducto que cortaron la cabeza á cuatro hombres de la tripulación. El consúl inglés, M. Parkes, pasó á bordo de la *lorcha* y trató de obtener una audiencia de los mandarines dentro de esta embarcación; pero fué amenazado y los mandarines se negaron á dar la menor esplicación.

El consúl hizo saber inmediatamente lo que habia ocurrido á sir John Bewing en Hong-Kong, y á sir Miguel Seymour que se encontraba en aquellos lugares. Empezó por represalias, ejercidas con cierta indulgencia, apoderándose de un junco que el comodoro G. C. B. Elliot, de la *Sibila*, envió á Hong-Kong. El consúl enviaba al mismo tiempo una fuerte amonestación á Yeli, gobernador de Canton, y no obtuvo respuesta.

El consúl Parkes renunció entonces á toda gestión de conciliación y una fuerza naval inglesa se presentó en las costas.

El 18 de octubre, sir Miguel Seymour envió de Hong-Kong la corbeta de hélice *Encounter*, de 14 cañones, y el sloop de vapor *Sanson*, de 6 á Whampoa, con fuerzas considerables de marineros y tropas de marina. A aquellos buques siguió luego el envío del *Barracouta* que llevaba refuerzos.

El almirante Seymour se dirigió en persona á Canton y tomó la dirección de las operaciones. Los negociantes ingleses y los demas fueron prevenidos oficialmente de lo que pasaba, y los negocios comerciales, que hacia ocho días, que solo existían de nombre, fueron suspendidos.

El rio delante de Canton es mas ancho que el Támesis en el puente de Londres, pero el agua no tiene mas que dos brazas de profundidad, y los pasos estrechos por los cuales se llega á Canton desde la costa

oriental de la isla de Whampoa solo tienen brazos y media. La ciudad en el interior está defendida por cinco fuertes, dos de los cuales están situados a la parte de tierra y otros dos miran al río Pearl.

Estos fuertes fueron atacados y tomados por los ingleses el 24 de octubre. El almirante Seymour trató entonces de terminar la desavenencia sin contar otras hostilidades, pero el gobernador chino no quiso ni dar satisfacción ni conceder una audiencia al comandante inglés. El almirante Seymour resolvió entonces atacar la ciudad. Rodea a Canton una muralla compuesta en parte de piedra arenisca y en parte de ladrillos; tiene 50 pies de altura y 25 de espesor, y está armada con cañones. Rompióse el fuego contra esta muralla, y el 29 se abrió una brecha practicable por la cual entraron las tropas.

El palacio del gobernador, situado en la parte sudoeste de la nueva ciudad, fue tomado, pero parece que se encontró que esta posición no merecía ocuparse, porque las tropas se retiraron al anochecer con pérdida de 5 hombres muertos y 12 heridos. Una nueva tentativa para negociar quedó igualmente sin resultado, decidióse entonces que se atacara la parte sur de la ciudad, es decir la parte mantché, separada de la parte meridional por una alta muralla de piedra y que encierra la guarnición de Canton. Esta parte de la ciudad fue bombardeada en los días 5 y 4 de noviembre, y el 6 el *Barraconte* echó a pique a veinte y tres juncos de guerra.

Dióse de nuevo al gobernador chino tiempo para reflexionar; pero a la fecha de las últimas noticias de Canton recibidas en Hong-Kong, nada anunciaba que pudiese haber un arreglo. La guarnición imperial de Canton es muy reducida; el gobernador ha aumentado la paga ordinaria de los soldados de 6 a 8 duros al mes.

Kawlin-Fou, capital de la provincia contigua a Kuang-si, estaba estrechada de cerca por los insurgentes, quienes probablemente atacarán al gobernador mantché luego que lleguen a su noticia estos nuevos acontecimientos.

Nuestra escuadra de guerra en los mares de la China es actualmente considerable, como podrá juzgarse por los siguientes pormenores.

En Hong-Kong se encuentran los buques que siguen: *Calcutta*, de 34 cañones; *Winchester*, de 50; *Coronaudel*, de 5; *Hercules* y *Minden*, buques hospitalarios.

En Whampoa hay la *Sibila*, de 40 cañones; *Encounter*, de 14; *Bittern*, de 12; *Sanson*, de 6, y *Comus*, de 14.

En Canton, el *Barraconte*, de 6 cañones.

En Woosung, la *Pique*, de 36 cañones, y *Hornet*, de 17.

El sloop *Comus* ha perdido ocho de sus cañones, por haberse visto obligado su comandante a hacerlos arrojar al mar durante una tempestad en el canal Formose.

El almirante Seymour llegó a Hong-Kong de vuelta de su crucero al norte solo diez días antes del insulto que ha querido vengar.

Hé aquí la enciclopedia dirigida por la santa inquisición romana y universal a todos los obispos contra los abusos del magnetismo.

Miércoles 50 de julio de 1856.

En la reunión general de la santa inquisición romana y universal celebrada en el convento de Santa María de la Minerva, los cardenales inquisidores generales contra la herejía en todo el mundo cristiano, después de haber examinado detenidamente todo cuanto se les ha espuesto por personas dignas de fe relativamente a la práctica del magnetismo, han resuelto dirigir la presente enciclopedia a todos los obispos para hacer cesar tan perjudiciales abusos.

No hay duda alguna que ha nacido un nuevo género de superstición debida a los fenómenos magnéticos en los que aparentan creer demasiado un gran número de personas, no con el objeto de esclarecer las ciencias físicas, como debiera hacerse, sino para seducir a los hombres, persuadiéndoles que se puedan descubrir las cosas ocultas, o que pasan en puntos lejanos, y también las futuras, por medio del magnetismo y de los prestigiosos y sobre todo por medio de ciertas mugeres nerviosas, las cuales están sometidas completamente a la influencia del magnetizador.

Consultada varias veces la Santa Sede sobre algunos casos de esta naturaleza, ha dicho que condenaba como ilícitos todos los experimentos hechos para obtener un efecto que está fuera del orden natural y de las reglas de la moral, de modo que en 21 de abril del año de 1841 se decidió que el uso del magnetismo, tal como se pretendía hacer, no podía ser permitido. A mas de esto, la Santa Congregación ha juzgado del caso el prohibir la lectura de ciertos libros que difundían sistemáticamente el error en esta materia. Pero como convenia disponer lo conveniente acerca de la práctica del magnetismo en general, se dictó la debida disposición en 28 de julio de 1857. Descartando todo error, todo sortilegio, toda invocación implícita o explícita del demonio, el uso del magnetismo, esto es, el simple acto de emplear los medios físicos, no está moralmente prohibido, con tal que esto no se haga con mal fin, de cualquier modo que sea. Pero la aplicación de los principios y de los medios puramente físicos a cosas o a efectos verdaderamente sobrenaturales, para explicarlos físicamente, cosa que no es sino una ilusión, en este caso pasa a ser un hecho condenable y una práctica herética.

Aun cuando el decreto general explica suficientemente lo que es lícito, o ilícito en el uso o abuso del mag-

netismo, la perversidad humana ha llegado hasta el punto, que abandonando el estudio regular de la ciencia, los hombres dedicados a buscar lo que puede satisfacer a la curiosidad pública, con grave detrimento de la salud de las almas y en perjuicio tambien de la sociedad civil, se alaban de haber encontrado el medio de producir o adivinar. De aquí se sigue que existen esas mugeres de temperamento débil, las que por medio de gestos que no siempre están en armonía con el pudor, y a las que da el nombre de *somnambulistas*, pretenden ver toda clase de cosas invisibles, arrojándose en su temeraria audacia la facultad de hablar sobre la religion, evocar las almas de los muertos, recibir respuestas, descubrir cosas desconocidas o muy lejanas, y practicar otras supersticiones de este género para ganar junto con sus directores sumas crecidas, por medio de su pretendido don de adivinas. Sea cual fuere el arte que se emplee en todos estos actos a pesar de valerse de medios físicos para obtener efectos que están fuera del orden natural, es indudable que hay engaño o artimaña, cosa de todo punto condenable y herética, porque atenta a la pureza de las costumbres.

Para reprimir eficazmente tan grave mal, soberanamente funesto a la religion y a la autoridad civil, no será por demas escitar la solicitud pastoral, la vigilancia y el celo de los obispos. Así, pues con el socorro de la gracia divina, los ordinarios emplearán ya el lenguaje propio de su paternal caridad, ya tambien la severidad de sus censuras y hasta las vias de derecho, según lo juzguen útil delante del Señor, teniendo en consideración las circunstancias de lugar, de tiempo y de personas; para apartar los abusos del magnetismo y hacerlos cesar enteramente, a fin de que el rebaño del Señor sea defendido contra los ataques del hombre enemigo, que el depósito de la fe quede salvo e intacto y que los fieles confiados a su solicitud sean preservados de la corrupcion de costumbres.

Dada en Roma, en la cancelleria del Santo oficio del Vaticano, a 4 de agosto de 1856.

V. Card. Macchi.

Noticias nacionales.

Barcelona 7 de enero.

Nos acaban de asegurar que se ha recibido oficialmente de Madrid la seguridad, de que cuantas medidas se propongan para remediar eficazmente la triste situación en que se halla Cataluña, serán positivamente aprobadas por el gobierno superior.

Mucho celebramos que así sea.

El Esmo. Sr. gobernador civil ha publicado el siguiente bando, repitiendo el del Esmo. Sr. Capitan general, por el cual se prohíbe el uso de armas de cualquier clase que sean.

Don Melchor Ordóñez y Viana, Gobernador civil de esta provincia.

Por repetidas disposiciones de este Gobierno de provincia se ha prohibido el uso de toda clase de arma blanca y de fuego sin la competente autorización, y muy particularmente por el bando publicado por el Escelentísimo Sr. Capitan general de este distrito en 28 de agosto del año próximo pasado. Sin embargo de lo terminantemente prevenido, y aun no derogado, es tanto el abuso que se observa sobre este particular, que ha llamado seriamente la atención del gobierno de S. M. la Reina (q. D. g.) de orden del que, y de acuerdo con la espresada autoridad superior militar, he venido en reproducir el citado bando en la parte correspondiente, y dictar al mismo tiempo las prevenciones siguientes:

Artículo 1.º Se prohíbe la fabricación, venta y porte de bastones de estoque, y cualquiera otras armas blancas o de fuego que no sean de uso domestico, o de las destinadas para la diversion de la caza; debiendo respecto de las últimas obtener la oportuna licencia de mi autoridad.

Art. 2.º Los maestros armeros, cuchilleros y demas personas que hasta el dia han comerciado en la venta de armas harán entrega en el preciso término de 48 horas, en el fuerte de Atarazanas, de las navajas que abiertas escedan de una tercia de largo, y de las de muelle de todo tamaño, pistolas que no sean de arzon, escopetas que calen bala de onza, o que el cañon no tenga vara castellana cumplida, estoques y demas armas cuyo uso está prohibido, las que se conservarán bien empaquetadas a disposición de sus dueños, quienes podrán enagenarlas para fuera de la Península cuando justifiquen debidamente tener proporcion para ello. Respecto a las armas de fuego no prohibidas, remitirán dentro el mismo término en este Gobierno de provincia, un estado de las existencias que tengan, las que serán comprobadas periódicamente con presencia de las ventas que hicieren.

Art. 3.º Se prohíbe terminantemente a dichos armeros y demas personas espresadas, la venta de toda clase de armas a los particulares sin el competente permiso de mi autoridad, a cuyo efecto podrán los interesados dirigir a este Gobierno

sus instancias acompañadas de la autorización que hubiesen obtenido para su uso.

Art. 4.º Las armas, sean de la clase que fueren que vengau a esta provincia consignadas a los comerciantes, o a otra cualquiera persona, serán recogidas y depositadas con las garantías necesarias, y a satisfacción de los dueños, hasta que las circunstancias consientan sean devueltas, para que puedan venderse con mayor libertad, permitiéndoles sin embargo su extracción siempre que acrediten su reembarque para algún punto de fuera de España.

Art. 5.º Los que se dediquen al contrabando de armas, en el caso de ser descubiertos, serán tratados no solo como defraudadores de la Hacienda sino como a trastornadores del orden público, y al efecto serán puestos desde luego a disposición del Esmo. Sr. Capitan general y juzgados por la comision militar.

Art. 6.º Los que se atrevan a faltar a lo prevenido en los artículos anteriores ademas de incurrir en la multa de 400 a 1,000 reales vellon por cada arma que se les encuentre, que será decomisada, quedarán sometidos al fallo de la espresada comision militar, si la ocultacion fuere maliciosa, y se les prohibirá el uso de cualquier otra, aun cuando hubiesen obtenido autorización para ello.

Del producto de las multas que se impongan en virtud de las disposiciones anteriores se aplicará una tercera parte en beneficio de los dependientes de la autoridad que descubran o detengan a los infractores, otra tercera en favor del denunciador y la restante para el Estado.

Los señores alcaldes y tenientes de los respectivos pueblos de la provincia, y toda la fuerza civil dependiente de mi autoridad será responsable de cuanto se ordena en este bando, que he dispuesto se fije en los sitios de costumbre, y se inserte en el Boletín oficial y periódicos de la capital para que nadie pueda alegar ignorancia de cuanto en él se previene.

Barcelona 6 de enero de 1857.—Melchor Ordóñez.

Seccion comercial.

Barcelona 5 de enero.

Limitado por demas ha sido el movimiento mercantil y marítimo en la presente semana, efecto en parte de la fiesta de primero de año. Con todo las disposiciones de la plaza son bastante halagüeñas induciéndonos a esperar que en nuestra próxima Revista podremos consignar algunas operaciones.

El algodón continúa regularmente animado, a pesar de no haberse efectuado otra venta de importancia, a lo menos que sepamos, que la del cargamento del «Antonio María», compuesto de 400 balas de N. Orleans, sobre factura, pero ignoramos las denias condiciones de la misma. Los compradores se presentan algo animosos y a no ser la firmeza con que se sostienen los tenedores, las transacciones hubieran ofrecido a no dudar bastante interes.

Dicen de N. York el 15 de diciembre, por el vapor «Arabia»: las existencias de algodón en venta son bastante limitadas en la plaza, con cuya circunstancia y la de manifestarse los tenedores con cierta reserva, ha habido nueva alza de 1/8 cent. desde nuestro anterior aviso. No obstante en esa paridad, carecen las transacciones de animacion y las ventas en clases disponibles, efectuadas en los últimos ocho días, no esceden de 7,000 balas, la mitad de ellas para las fabricas de hilados indígenas. Así, es que el mercado cierra con buenas apariencias.—Los algodones llamados de tránsito continúan solicitados, obteniéndose a precios mas ventajosos que en las plazas del Sur.—El vapor «Empire City» nos bajó ayer de N. Orleans nuevas muestras que animarán sin duda alguna próximamente las operaciones.—Los mercados del Sur, siguen a la alza con ventas activas.—En cuanto a la cosecha la opinion mas válida se concentra de cada día mas al rededor de 5 millones de balas.—Los arribos, aun que seguidos, son menores que los que tuvimos el año pasado en igual época y en el periodo correspondiente de 1852. Tambien decrecen sensiblemente en los mercados del interior de Georgia y del Alabama.—Las exportaciones son moderadas, y en cuanto a la calidad de los algodones, los últimos avisos de N. Orleans, Charleston y Savannah continúan confirmando que es muy inferior a la de los primeros arribos.

En la carta del 18 diciembre, por el mismo vapor, añaden que desde la entrada del «City of Baltimore» con noticias de Europa del 5, los algodones habian tenido nueva alza de 1/8 cent. pagándose el middling N. Orleans a 50 cent. y el de igual clase Upland a 42 5/8 céntimos.

En Nueva Orleans el 17 del propio diciembre, se recibieron 41,500 balas de algodón, pagándose el middling 44 5/4 a 44 7/8 cént. cerrando firme y como las disposiciones del mercado para este dulce son muy favorables, esperamos

que las primeras facturas que lleguen se colocarán fácilmente y con ventaja.

(Se concluirá.)

Palma 14 de enero.

Dias hace que lo borrascoso del tiempo nos hace ver que nos hallamos en el corazon del invierno. A lo molesto de la estacion se añade el continuo temor de nuevos estragos y desgracias. Despues de haber reinado con extraordinaria fuerza los vientos del tercer y cuarto cuadrante, en la madrugada del 13 recaló la mar muy gruesa de la parte del S. O. amaneciendo de muy mal cariz. Esto produjo bastante resaca en el interior del puerto y garrearón algunas anclas de los buques amarrados a las andanas del muelle nuevo. Como era consiguiente trataron estos de reforzar sus amarras, y al hacer otro tanto el bergantin mecklemburgues nombrado Wolfgang, su capitan Enrique Vols, tuvo la desgracia de que un golpe de mar que tomó de traves al bote, en que iban cuatro marineros con un anclote y un calabrote para tenderlo en ayuda del ancla del O., le hiciese zozobrar y los cuatro marineros fueron arrojados por las olas. Dos de estos lograron ser salvados por un bote frances y dos lanchas de los buques españoles que maniobraban en el puerto auxiliándose mutuamente. Otro debe su vida a unos marineros que casualmente se hallaban en la orilla contra la que le arrojó el mar: sacado por ellos fué conducido al principal donde el oficial comandante y sus soldados le socorrieron con fraternal esmero, cambiándole la ropa y proporcionándole toda clase de auxilios hasta ponerle en disposición de ser trasladado al Hospital general en que se encuentra ya muy mejorado. Desgraciadamente por lo que toca al cuarto hasta ahora no se ha podido averiguar su paradero.

Desde la tarde del 12 hasta el mediodia del 13, inclusa la noche intermedia, las dotaciones de los buques de guerra se han ocupado constantemente en las faenas del auxilio, prestándolo a los mercantes nacionales y extranjeros que lo solicitaban para precaverse del temporal que amenazaba y que afortunadamente abanzó.

Hoy no sale el *Mallorquin* como lo tenia anunciado a causa de que sigue el tiempo muy llo y inseguro, y tal vez no deberia haberlo hecho el *D. Jaime*, puesto que nadie duda de las buenas calidades que adornan este buque ni de la intrepidez e inteligencia de su capitan. Si en uno de sus últimos viajes fué bastante feliz para escapar de graves peligros sin lesion alguna, no por esto ha de olvidarse de que el valor no anda refidido con un prudente recelo, y de que así se puede pecar como por sobrada timidez por escésiva confianza.

Por la Junta municipal de Beneficencia de Palma se nos ha comunicado el siguiente aviso:

«La rifa a favor de la Casa de Misericordia que debia verificarse en la tarde del 19 de este mes, se ejecutará mañana a la hora y lugar acostumbrados por haberse concluido los billetes que se espandian. Lo que se avisa al público para su inteligencia. Palma 14 de enero de 1857.—El alcalde Presidente—Pascual Ribot y Ferrer.»

Revista de periódicos.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 3764 se publica el anuncio para la subasta de 20,000 varas de paño para vestuario de los penados en los presidios del reino.

La instruccion para la administracion y recaudacion en todos los pueblos del reino de la contribucion de consumos, (que empezaremos a insertar mañana), establecida por el real decreto de 15 del pasado mes.

El *Palmesano* y el *Genio* de ayer traen la revista de sus demas colegas.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN PABLO PRIMER ERMITAÑO.

Este santo a los diez y seis años de su edad abandonó la ciudad de Tebas para retirarse a una cueva del yermo, donde vivió hasta la edad de ciento y trece años en medio de la mas asombrosa penitencia, cuidando el cielo de proporcionarle la subsistencia por medio de un cuervo que cada dia le llevaba medio pan. Esta racion se duplicó cuando san Antonio fué a visitarle atraído por la fama de sus virtudes como escribe san Gerónimo, mercediendo la gloriosa satisfacción de ver subir su alma gloriosa al cielo y dar sepultura a su cuerpo.

CULTOS.

Mañana jueves.

En Santa Clara concluyen las cuarenta horas, siendo la exposición a las siete de la mañana por la noche a las seis tendrá lugar la devoción mensual en honor de la muerte de Maria santísima y su gloriosa Asunción a los cielos, a toda orquesta el Santísimo se reservará a las siete.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de Luchana D. Domingo de Miguel. Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor Benito de Amores.

Comision provincial de instruccion primaria de las Baleares.

Vacantes de escuelas.—La de niños de Santa Eugenia, dotada con 2000 rs. vn. al año pagados de los fondos municipales, casa suficiente para el profesor y su familia y demas emolumentos de reglamento.

La elemental de niños de Ciudadela en la isla de Menorca, con la dotacion de 2666 rs. vn.; y correspondiéndole 5000 rs. con arreglo al real decreto de 25 de setiembre de 1847 ha resuelto esta Comision que dicha escuela se provea internamente mientras se instruye el respectivo expediente de dotacion.

Los aspirantes a los citados magisterios dirijan sus solicitudes documentadas a esta secretaria dentro el preciso termino de dos meses. Palma 10 de enero de 1857.—El presidente—José Maria Garely.—P. A. de la C. P.—Bartolomé Alvarez secretario.

AVISO A LOS ESCLAUSTRADOS.

El aviso importante que tan profusamente se está repitiendo en los diarios de esta ciudad para que todas las clases pasivas acudan en casa de Juan Colomar, para nada puede importar a los esclaustrados, pues las diligencias a que se refiere ha mas de seis meses que los apoderados de dicha clase las tienen practicadas. Debo llamar la atención de los mismos esclaustrados, advirtiéndoles que el tal aviso importante no es oficial, como embozadamente aparenta ser, sino un ofrecimiento particular que conduce a una mira especial.—J. G.

Recaudacion del impuesto sobre carruages y caballerías.

El recaudador general del espresado impuesto don Andrés Roses ha observado la lentitud con que los contribuyentes por carruages y caballerías se presentan a satisfacer sus respectivas cuotas pues hallándose abierta la oficina de recaudacion establecida en el piso bajo de San Francisco de Asis, desde el 27 del pasado noviembre no se ha presentado la décima parte de los deudores. Deseo pues de evitar apremios avisa nuevamente a los contribuyentes que acudan por 1856, y anteriores se presenten a realizar el pago hasta el 20 del actual de nueve a una de la tarde de los dias no festivos, pues en su defecto trascurrido este último plazo que se concede, se procederá, aunque con pesar suyo, al apremio con arreglo a instruccion. Palma 7 de enero de 1857.—A. R.

Boletín comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12.

De Oran en 5 dias laud Cármen, de 58 ton., patron Carlos Cladera, con 4 mar. y alquitran.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 12.

Para Barcelona laud Juanito, de 45 ton., pat. Antonio Valls, con 6 mar., habas y efectos.

Para Argel laud San Antonio, de 37 ton., pat. Juan Planas, con 6 mar., 1 pasag., vino y efectos.

Para Aguilas laud Rosa, de 44 ton., pat. Jorge Bosch, con 5 mar., 2 pasag., leña y efectos.

Anuncios particulares.

MATEMATICAS

Y DIBUJO LINEAL. Academia particular de preparacion para ingreso a las carreras especiales, en la calle sita detras de la Pescadería nueva, núm. 71, en trescuarto.

A solicitud de varios señores que ignoraban la existencia de esta academia, su director, D. José Maria de Arnáiz, abrió en 1.º del próximo febrero una nueva clase de aritmética superior, lo que avisa a los solicitantes y demas que gustan inscribirse. También enseña cálculo mercantil, sistema métrico, geometría práctica y demas conocimientos precisos a los que solo se dedican al comercio o a las artes mecánicas.

REMATE.—El sábado próximo 17 de los corrientes a las ocho de la noche se rematará en la plaza de Cort, siempre que la postura acomode, el huerto poblado de naranjos y otros frutales, con casa en el mismo edificada, llamada con Juan Miquel, con todas sus pertenencias, sito en la villa de Solier, arregladamente al plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas.

AVISO IMPORTANTE.

A los esclaustrados, monjas, cesantes, retirados, jubilados, pensionistas y demas clases pasivas y a todo el clero catedral y parroquial.

Los interesados pertenecientes a las clases espresadas que tengan que recoger en Madrid los billetes de la Deuda del personal procedente de sus atrasos hasta el año 1854, pueden dirigirse a la librería de D. Juan Colomar, plaza de Cort, número 56, en Palma, quien les enterará de la forma en que se han de entender las autorizaciones y demas condiciones.

GRAN SURTIDO DE VIDRIOS PLANOS

en la tienda situada en la plaza de Cort, n.º 54.

El dueño del espresado establecimiento para proporcionar mas ventajas al público, para que pueda abastecerse de los objetos que abajo se espresan, ha acordado siga abierto el despacho desde hoy 5 de enero hasta el 19 de marzo próximo venidero.

Asi mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchas dimensiones y a precios muy acomodados, igualmente cristalería de varias clases; braseros de latón y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos al contado, de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

MR. DESCOLE,

dentista mecánico de París.

DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Si alguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentadoras completas o parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raíces que quedan en las encías, o la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos a la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al ménos por quince años.

Enderezamiento de dientes a los niños. Mr. DESCOLE vive calle de San Nicolas, n.º 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

NO DRIZAS.—Una de edad de 26 años y la leche de 8 meses, desearia encontrar criatura para criar, tanto en su casa como en la de los padres de la última. Darán razon en casa de D. José Despuig, entrada a la calle de San Jaime.

Otra de edad de 25 años y la leche de 2 meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa que tiene en Binisalem. Darán razon en el Baco del aceite, en casa de can Pineta.

UNA BUENA COYUNTURA

PARA EL

Público Palmesano

SE DAN 24 REALES POR CADA DURO con tal que estos sean de los reinados DE CARLOS III y IV.

El mismo que verifica dicho cambio trae un abundante surtido de abanicos y pañuelería crespon bordada y lisa recién llegada de China a precios

extraordinariamente módicos, por lo cual creerecerá la atención del entendido público palmesano que espera le honrará con su presencia. Para reconocer el mérito de dichos artículos, se advierte que las compras por valor de 500 reales en adelante tendrán una rebaja de un 4 por 100 sobre el bajo precio que se hará el contrato.

La persona encargada del espresado cambio y venta reside en la calle d'en Sinerol, número 7, en la tienda de los Sres. Amigo hermanos. Solo permanecerá hasta el próximo domingo.

INCOMPARABLE

BARATURA.

EL IMPERIO DE CHINA

EN PALMA.

OPORTUNIDAD PARA SRAS. Y COMERCIO

El comisionado del gran depósito a cargo de los señores J. Quer y compañía de Barcelona, como dentro de breves dias debe ausentarse de esta capital tiene la satisfacion de ofrecer al público Palmesano un importante surtido de varios efectos de dicho imperio en particular pañuelos de crespon bordado y liso, en los primeros modernos y elegantes dibujos como cosa igual no se ha visto, y para que las señoras puedan acreditarlo promete un 50 por 100 ménos que todos cuantos anuncios publicamente iguales artículos como se deja a juicio de las señoras que se sirvan honrarle con su confianza. Pañuelos crespon bordados de 9 cuartas desde 6, 7 y 8 duros a 200.

Dichos id. id. de 8 id. desde 6, 6 1/2 y 7 1/2 a 100 duros. Dichos id. id. de 5 id. desde 3, 3 1/2 y 4. Dichos id. liso de 9 id. de varios precios. Abanicos de varias clases desde 14 reales a 400. Miriaques de pita legítimos. Esta de venta en la fonda de las Tres Palomas piso segundo, cuarto número 9.

Vino de Champagne.

En la plaza de Santa Eulalia, manzana 1.ª núm. 54, esquina a la calle de Morey, hay de venta vino de Champagne a 22 rs. vn. la botella y a 12 duros el canasto de a 12 botellas.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!!



Píldoras Holloway

¿POR QUE ESTAMOS ENFERMOS?

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las PILDORAS HOLLOWAY, están especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas, en todos los sexos, en todas las edades y en todas las constituciones.

ESTAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.

Las píldoras Holloway están espresamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo desarreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

ASMA Y AFECCIONES DE HIGADO.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas Píldoras, y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades del hígado y para el asma nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas Píldoras.

DEBILIDAD GENERAL, NATURALEZAS ENFERMAS.

La mayor parte de los Gobiernos, aun los mas despóticos, han abierto sus aduanas a la introduccion de estas Píldoras, que han llegado en breve tiempo a convertirse en la medicina general de las masas; y las Corporaciones Facultativas las recomiendan como el mejor remedio conocido para las personas de salud delicada y para las naturalezas débiles, porque ellas son apropiadas para robustecer y dar vigor al sistema.

Son eficacisimas muy especialmente para las enfermedades siguientes:

- | | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------|
| Accidentes epilépticos | Enfermedades del hígado | Jaqueca |
| Asma | Enfermedades venéreas | Lombrices de toda clase |
| Calenturas de toda especie | Erisipelas | Lumbago ó mal de riñones |
| Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa | Hidropezia | Manchas en el cutis |
| Dolores de cabeza | Ictericia | Obstrucciones |
| Disenteria | Indigestiones | Sintomas secundarios |
| | Inflamaciones de la membrana mucosa | Tisis ó consunción pulmonar |
| | Irregularidades de la menstruacion | |

Estas píldoras elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se venden en sus establecimientos generales, Londres, Strand, 24, y en Nueva York, Maiden Lane, 80. El agente principal encargado de la venta en Palma de Mallorca es D. BERNARDO FIOL, farmacéutico, que vive en el Mercado.

Los precios en España, son los siguientes: Cada caja conteniendo cuatro docenas de píldoras. 7 rs. Idem idem doce docenas. 14 id. Idem idem veinticuatro docenas. 28 id. Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Cada caja va acompañada de una instruccion en español, que explica la manera de tomarlas.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Remedio seguro para los humores escrofulosos ó lamparones.—Las personas afligidas por esta terrible enfermedad deberían acudir inmediatamente a este remedio, porque es bien sabido, que muchos que la padecian, y que habian ensayado inútilmente toda clase de medicamentos, han sido curados completamente, contándose entre ellos no pocos que habian sido despedidos de los hospitales por haberlos declarado incurables. El Ungüento y las Píldoras Holloway son un remedio irresistible para toda clase de enfermedades de la piel, tiña, males en los pechos y llagas ó úlceras envejecidas. Y no se ha verificado hasta ahora ni solo caso, por desesperado que fuese el estado del paciente, en que la accion combinada de estos dos medicamentos no haya producido una completa cura.

Píldoras Holloway.—Remedio cierto para la bilis, dolores de cabeza y debilidad y descomposicion de estómago.—Del abandono con que comumente se miran las indisposiciones del estómago, que causan desde luego la pérdida del apetito, de las fuerzas y de la energía, resultan frecuentemente afecciones a los pulmones, al hígado y al corazón. Para combatir tan terribles síntomas, basta una pequeña dosis de las preciosas Píldoras Holloway, que son el mejor remedio para purificar la sangre, y por consiguiente para dar una saludable accion a las funciones vitales. Sus efectos sobre el sistema son tan imperceptibles como eficaces para restaurar la salud y las fuerzas, aun en las constituciones mas debilitadas.

Anuncios.

CONDICIONES bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de este periódico.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada, siempre que no exceda de veinte líneas, pagará 5 reales.

El exceso se abonará a medio real por línea. Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio, en los que nadie sufre beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes, en materias de comercio, u otras, sean de la clase que fueren, pagarán por cada treinta letras, 1 real.

Los de vecinos de Palma, pagarán por idem 1/2 real.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no excedan de tres a cuatro líneas, pagarán 1 real.

Los de suscripciones a obras ó periódicos, pagarán por cada diez líneas 1 real.

Las repeticiones a mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos: si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán a razón de 1 a 3 reales por línea, según la importancia de ellas, ó si convinieren a la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Los suscritores a este periódico tienen opcion a que en él se les inserte gratis cada mes un anuncio que no exceda de diez líneas, siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

Los comunicados se insertarán a precios convencionales, debiendo ir firmados por su autor, cuyo nombre se reservará esta redaccion para declinar en el toda responsabilidad.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, por solo los tres dias, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en la casa núm. 24, manzana 163, frente al convento de Capuchinas.

Erratas.—En nuestro número del sábado último, necrología del P. Ferrer, página 48, columna 2ª, línea 34, donde dice: Refranc, léase Refrans. Idem id., id., id., línea 32, donde dice: (1853) debe decir (1855).

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 131 para el 14 de enero.

Se pondrá en escena la comedia en dos actos arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulada

LA MUGER DE UN ARTISTA.

desempeñada por las Sras. Gimenez y Mirambell y los Sres. Lugar, Ros y Vinardell.

Seguirá el baile nuevo en 1 acto

EL SARGENTO RATAPLAN

Los quintos de Coimbre.

Dando fin con la linda comedia en 1 acto original del Sr. Breton de los Herreros

ELLA ES EL

por las Sras. Gimenez, Pellizari y los Sres. Lugar, Ros y Carbonell.

A las siete.

Funcion 132 para el 15 de enero.

Se pondrá en escena la comedia en 4 actos arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulada

EL HOMBRE MAS FEO DE FRANCIA.

Seguirá el mismo baile de hoy. Dando fin con la pieza en 1 acto

LOS DOS SEMIARISTAS.

Nota.—Se está ensayando la comedia en 4 actos españoles sobre todo, y el drama de espectáculo, Martin el guarda-costas.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.

Por el editor Juan Corvo